



INFORME MESA SECTORIAL EXTRAORDINARIA Y COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DE CENTROS DOCENTES (8-09-2021)

ASISTENTES:

Por la Consejería: Director General de Recursos Humanos, Jefes de servicio de la D.G. de RRHH.

Por la parte sindical: ANPE, STE, CCOO, UGT, CSIF.

1º Información sobre las novedades de la Guía educativo sanitaria de inicio del curso 2021/2022 y la gestión de casos en centros educativos.

CONSEJERIA: Presentan las novedades más relevantes de la Guía educativo sanitaria y de la guía de gestión de casos, tras la reunión celebrada ayer entre el Ministerio y las CCAA. Entre las mismas destacan:

- La posibilidad de la no obligatoriedad del uso de la mascarilla en actividades al aire libre en las situaciones de baja emergencia y si así se considera.
- La vuelta y el establecimiento de protocolos para su realización de las excursiones y salidas del centro y, por otro lado, de las actividades extraescolares organizadas por AMPAs y Ayuntamientos.
- En cuanto a la guía de gestión de casos, las novedades principales son:
 - Se elimina de la gestión de casos, por parte de los centros educativos, los que se hayan producido fuera del ámbito del mismo. Salvo que se detecten síntomas.
 - La eliminación de la necesidad de tener que hacer cuarentena en caso de ser contacto estrecho para todo el profesorado, alumnado, personal del centro que esté vacunado con pauta completa o haya pasado la enfermedad hace menos de 180 días. Con limitaciones en la interacción de ese alumnado con el resto de fuera de su entorno, y, sobre todo, con las personas vulnerables.

Las guías actualizadas se mandarían en el día de hoy a los centros educativos.



ANPE:

Nos vamos a centrar en nuestra intervención en las novedades que se plantean en las guías, sin entrar en el resto de medidas ya establecidas y sobre las que nos manifestamos en su momento.

Desde ANPE todo lo que responda a criterios sanitarios establecidos por los expertos en la materia no tenemos nada que decir. Es positivo seguir avanzando en esta nueva normalidad estableciendo protocolos para esas actividades que se puedan realizar fuera del centro, si así lo decide el profesorado y la evolución de la pandemia lo permite.

Por supuesto que **para llevar a cabo todas las medidas higiénico-sanitarias que se plantean en la guía será necesario aumentar las partidas presupuestarias de los centros educativos**, algo que la Consejera ha anunciado esta mañana que se hará y que **desde ANPE urgimos a ello** y que, desde luego, se realice en la cuantía necesaria.

Por otro lado, al contrario de lo manifestado por algún sindicato en esta mesa, **desde ANPE no estamos satisfechos con la regulación realizada de la figura de los responsables COVID-19 de los centros**. Al margen de nuestra reivindicación, no escuchada, de instaurar el servicio de enfermería escolar para que pueda realizar estas tareas además de otras de carácter sanitario, sí que queremos aprovechar esta reunión para **volver a reivindicar que a los responsables COVID-19** que realizan tareas ajenas a las propiamente educativas con una importante responsabilidad y carga de trabajo, **se les reconozca con un complemento económico como sí tienen en otras CCAA** como la Comunidad de Madrid, cuyos responsables COVID-19 cobran un complemento que va desde los 180,18 euros para los centros con menos de 500 alumnos a los 236,47 euros para los responsables de los centros de más de 500 alumnos. El establecimiento de ese complemento económico sí que haría que, desde ANPE, estuviésemos satisfechos con la regulación realizada de esta figura.

También volvemos a pedir, como hicimos en la última reunión de la Mesa Sectorial, que **se vuelva a poner en marcha**, como en el curso pasado, **el programa Refuerza-T, adelantando la incorporación a los centros en este primer trimestre de las previsibles 600 medias jornadas que, en el mes de enero, llegarán a los centros** a través de los programas Prepara-T, Ilusiona-T y Titula-S. Es muy importante compensar y paliar los déficits de aprendizaje acumulados durante la pandemia y para ello, no sólo es necesario mantener el número de docentes que se contrataron el curso pasado con motivo del COVID-19, sino mantener programas de refuerzo desde el inicio de curso como se hizo en este último curso y que ese profesorado extra de refuerzo comience desde ya y no desde enero.



Por último, queremos preguntar si al profesorado interino que se le ha adjudicado vacante en este inicio de curso y no se ha podido incorporar por motivos del COVID-19 si se le va a respetar la plaza como en el curso pasado.

CONSEJERÍA:

No se plantean implementar un complemento para el coordinador COVID, han apostado por mantener los refuerzos COVID.

La próxima adjudicación centralizada de sustituciones será el 17 de septiembre. Aquellas plazas de cobertura urgente, que surjan antes de esa fecha, se adjudicarán por vía telefónica.

A los aspirantes positivos en COVID se les reservará el puesto asignado hasta su incorporación.

ANPE, el sindicato de la Enseñanza Pública

Docentes como tú

8 de septiembre de 2021

